



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR  
CONVENIO MARCO N° 2322-554-CM12  
ADQUISICION DE NEUMATICOS.

Vallenar, 10 de Octubre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6026

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 458 de fecha 5 de Julio de 2012 de Dirección de Administración y Finanzas
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 477 de fecha 3 de Julio de 2012 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 733 de fecha 12 de Septiembre de 2012 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese y emítase Orden de Compra por Convenio Marco N° 2322-554-CM12 Adquisición de Neumáticos a Empresa Luis Alberto Enrique Barrios García Rut 7.938.776-2 por la suma de \$668.594 iva incluido
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-04-011-000-000 "Rep. y Accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

HHP/NFR/PPH/pph.-